

**ALCALDÍAS**



EN CORTO

ÁO ATIENDE A ADULTOS MAYORES  
*(19/ener)*

La alcaldía Álvaro Obregón presumió que consolida sus nueve casas del adulto mayor. Durante la novena jornada de atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad, donde se les brindaron servicios como asesoría jurídica, psicológica, consulta médica, masajes, diseño de imagen, bolsa de trabajo, la alcaldesa Lía Limón destacó que en lo que va del año se atendieron a mil 500 usuarios activos. "Trabajamos para que tengan una buena atención y cuenten con espacios dignos y seguros para su convivencia", destacó. ● Omar Díaz



ALCALDÍA HACE A UN LADO COMPROMISOS

# Sin directivos de movilidad en LMC

LUIS GERARDO QUIJANO NO ATENDIÓ LA SEGURIDAD EN LAS RUTAS DE CAMIONES QUE REPRESENTAN UN PELIGRO PARA LOS USUARIOS, PUES SON UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS CONSTANTES

*ncd*

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

Durante los meses anteriores la alcaldía La Magdalena Contreras estuvo en una crisis donde le hacían falta hasta 16 funcionarios directivos de área y aunque el titular de la demarcación, Luis Gerardo Quijano, tras perder su reelección recuperó algunos puestos, el área de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Atención Ciudadana, aún tiene huecos que impiden atender las demandas de los contrerenses.

Los problemas de movilidad en La Magdalena Contreras son una de las demandas más constantes de la población, debido a que varias de las rutas del transporte concesionado provocan choques y lesiones. Algunas de los compromisos que hizo Quijano durante su gobierno, fue una coordinación con líderes transportistas y el gobierno capitalino para la regulación de las rutas de camiones, que en muchos casos manejan a exceso de velocidad, hacen paradas en lugares prohibidos y mantienen



Aunque existe una primeta ruta de RTP, los usuarios reportan problemas en vialidades

## AFECTADO

○ Otros proyectos de movilidad que se han visto afectados es el de la implementación de mayor número de rutas de RTP

unidades inseguras. En las últimas semanas rutas de camiones como la 111, 41 y 66 han provocado choques, accidentes con ciclistas y motociclistas, e incluso con casos en los que circulan en sentido contrario, a pesar de que la supuesta presencia policiaca de las patrullas auxiliares de la alcaldía, denominadas Escudo Contreras, están para contribuir a reducir estos incidentes.

Otros proyectos de movilidad que se han visto afectados por la falta de subdirectores y jefes de Unidad Departamental (JUD)

es el de la implementación de un mayor número de rutas de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en la alcaldía, pero en su administración sólo se inauguró una con apoyo de la población contrerense y, además, con una prometida base de camiones que se demoró en inaugurarse.

En tanto, existe una primera ruta de RTP en la alcaldía que, de acuerdo con la población usuaria y mecánicos, han tenido problemas con las vialidades, mismas unidades que fueron presumidas por el edil priísta.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Página

1-8

Sección

17

Fecha

12 JUL 2024

EN TAN SOLO TRES MESES

**DERROCHA**

**ACOSTA**

**109 MDP**

● Como alcalde de Xochimilco, gastó ese monto para realizar varios eventos y contratar bandas musicales **81**



**NO DESTINÓ NI UN SOLO PESO PARA ARREGLAR LAS VIALIDADES**

# DESPILFARRA ACOSTA 109 MDP EN 3 MESES

**Como alcalde de Xochimilco, utilizó ese monto para realizar varios eventos y contratar servicios de espectáculos**

8cd

**HÉCTOR QUEZADA**  
GRUPO CANTÓN

De enero a marzo de este año, el entonces alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, despilfarró más de 109.4 millones de pesos para la realización de diversos eventos, lo que incluyó la compra de materiales para adornarlos y hasta la contratación de bandas de música. Esto a pesar de que 3 de cada 4 habitantes de la demarcación externaron su molestia ante la falta de mantenimiento de la vía pública.

De acuerdo con la misma alcaldía, 44.8 millones de pesos fueron para pagar 47 contratos para la renta de equipo de sonido e iluminación, así como la contratación de grupos musicales por 4.5 millones de pesos. Por si fuera poco, Acosta Ruiz autorizó la adquisición de diversos materiales para la decoración alusiva a su gobierno.

Además, todos los acuerdos comerciales fueron otorgados por el gobierno de Acosta Ruiz sin que mediara una licitación pública, pues optó por los procesos de invitación restringida o adjudicación directa. Ello evidencia la opacidad con que el ahora exedil manejó su administración, pues también ha sido señalado de beneficiar a empresas amigas.

Del mismo modo, la Alcaldía Xochimilco erogó 9.8 millones de pesos solo en la realización de eventos culturales. En ese rubro, un contratista y una empresa se vieron beneficiados, al prestar el servicio de logística para las celebraciones del Día de Reyes y el Día de la Mujer.

El gobierno de José Carlos Acosta también gastó 5.2 millones de pesos en la renta de unidades de transporte para los trabajadores de la demarcación y de autobuses para apoyar a colectivos, a través de Almanaz



· Le valió que el presupuesto es del pueblo

Asesoría.

Por otra parte, una encuesta elaborada por el INEGI reveló que el 75.8% de la población describió los baches y la falta de mantenimiento de las calles como una de las mayores problemáticas en la demarcación, mientras que 6 de cada 10 vecinos refirieron que el suministro de agua y el alumbrado público son insuficientes.

## CONCEPTO



· El morenista gastó 4.5 mdp para la contratación de grupos musicales

**INSTITUTOS**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**Chilango**

12 JUL 2024

Página 1-4  
*WST*

Sección \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



**#Entérate**

# ¡Alístate para correr! Te contamos todo sobre el Medio Maratón 2024 de la CDMX<sup>4</sup>

La competencia deportiva se celebrará este domingo 14 de julio, con la participación de más de 30 mil personas nacionales y del extranjero

**Por Alberto Rivera Meza**



La edición XVII del Medio Maratón de la Ciudad de México se celebrará este domingo 14 de julio, en el que se espera la participación de 30 mil corredorxs nacionales y del extranjero en una ruta de 21 mil 975 kilómetros.

Los organizadores del evento deportivo (Instituto del Deporte de la Ciudad de México, la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. y la Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Distancia) informaron que las personas que se inscribieron necesitan recoger su kit oficial para el día de la carrera.

### **La entrega será del 11 al 13 de julio en los salones Mexica I y II del World Trade Center.**

#### **El equipo consta:**

- Número de participante
- Chip de cronometraje
- Playera conmemorativa del evento
- Pasaporte de información digital

#### **¿En qué horarios se puede recoger el kit?**

- Viernes 12 de julio: de 10:00 a 20:00 horas
- Sábado 13 de julio: de 08:00 a 16:00 horas

#### **¿Cuáles son los premios?**

Quienes queden en los primeros sitios de la competencia, obtendrán un premio económico:

- Primer lugar: 50 mil pesos
- Segundo lugar: 35 mil pesos
- Tercer lugar: 20 mil pesos
- Cuarto lugar: 10 mil pesos
- Quinto lugar: 5 mil pesos

#### **¿Cuál es la ruta?**

De acuerdo con el programa, lxs corredorxs saldrán de manera escalonada de acuerdo a su categoría en avenida Paseo de la Reforma, frente a la Torre del Caballito, para llegar a la meta ubicada frente al Ángel de la Independencia.

#### **Horarios**

El primer grupo conformado por personas en sillas de ruedas y con alguna debilidad visual iniciarán a las 05:50 horas. Le seguirán las y los atletas élites a las 06:05 horas, mientras el resto comenzará posteriormente en bloques, para garantizar flujo ordenado y seguro durante la competencia.

#### **Modifican ruta de Paseo en Bici**

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) informó que el Paseo Muévete en Bici del domingo 14 de julio operará únicamente con el tramo sur, en su horario habitual, de 08:00 a 14:00 horas, debido a la celebración del Medio Maratón en esa avenida.

El recorrido en esta ocasión será de 36 kilómetros, en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán, a través de las avenidas Patriotismo, Nuevo León, División del Norte y el Eje 7 Extremadura / Félix Cuevas.

Asimismo añadió que para este día habrá únicamente dos sedes de la Biciescuela Ciudad de México, ubicadas en Zapata, en Eje 7 Sur Félix Cuevas, y Alberca Olímpica, en División del Norte y Circuito Interior.



Ocuparán el 56.1% de espacios

# Ganan cargos más mujeres

Esperan expertas un mayor impulso a agenda de género en la Ciudad

ALEJANDRO LEÓN

En la Ciudad de México habrá más mujeres ejerciendo cargos públicos como diputaciones, alcaldías y concejalías, luego de que la preferencia electoral hacia ellas aumentó en el último proceso.

En 2015, el 41.5 por ciento de los cargos elegidos en las urnas fueron para las mujeres, frente al 58.5 de los hombres. En la elección de 2018, ellas obtuvieron el 49.4 por ciento.

En los comicios de 2021, alcanzaron el 51.7 por ciento, mientras que el pasado 2 de junio el porcentaje creció a 56.1 por ciento, de acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ocho alcaldías serán encabezadas por ellas, también ocuparán 114 concejalías, 20 curules de mayoría relativa y 18 de representación

proporcional, así como la titularidad de la Jefatura de Gobierno.

La consejera Erika Estrada consideró que si bien hay un logro cuantitativo, ahora es importante que el Congreso local, alcaldías y concejalías trabajen en una agenda con perspectiva de género.

Por ejemplo, apuntó, existe la necesidad de que se legisle en materia de cuida-

dos, para reconocer el trabajo que hacen en los hogares las madres de familia con sus hijos o algún pariente, pero no reciben una retribución.

“La agenda de cuidados va a ser un punto importante en esta Legislatura para poder incentivar también que las mujeres, pues, reciban ya sea un ingreso por esa labor adicional que realizan o bien, alternativas dentro de sus áreas laborales.

“(Además) se ha logrado visibilizar a las mujeres como competitivas en cargos unipersonales en los que ellas tienen la posibilidad de relacionarse directamente

con la población, esto es con la ciudadanía que vota, hacerles llegar sus propuestas y que la ciudadanía las respalde”, expresó Estrada.

Recordó que en 2015, el 60 por ciento de las diputaciones de mayoría relativa eran ocupadas por hombres, pero para 2021 y 2024 el escenario cambió, debido a que el triunfo de ellas en las urnas significó que utilicen el 61 por ciento de esas curules.

Agregó que, en promedio, los partidos políticos postularon 59 por ciento de la población femenina en 2024.

Laura Valencia, especialista en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), dijo esperar que ahora mejore las condiciones de este sector en rubros como salud, trabajo, economía o acceso a la justicia.

También resaltó que las

## NUEVOS ESPACIOS

Las mujeres ganaron más cargos este año.

114

concejalias serán ocupadas por mujeres.

20

curules de mayoría relativa.

18

de representación proporcional.

candidatas son postuladas no solamente por obligación para cumplir con cuotas de género, si no también porque son competitivas.

“Recordemos que la condición de la mujer, por ejemplo, en pobreza, es una de las más golpeadas, porque, adicionalmente, la situación de discriminación que en alguna situación padece laboral, también se suma a ello el tema de pobreza.

“Las políticas reproductivas, las políticas de equidad en términos laborales, en términos salariales, ese tipo de elementos que evidentemente justifica una agenda”, comentó Valencia.



# Tribunal resuelve 6 de 134 juicios relacionados con las elecciones

Al 8 de julio ha tratado asuntos como asignación de plurinominales y la Diputación Migrante

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha resuelto seis juicios de los 134 que se acumularon tras las elecciones del 2 de junio. Cinco son juicios electorales y uno para la protección de los derechos de la ciudadanía (JLDC).

Con corte al 8 de julio, se precisó que tres de los asuntos resueltos han sido por la asignación de diputados plurinominales, los cuales fueron desechados.

De igual forma, se ha rechazado una impugnación en el Distrito 3, una para la Diputación Migrante, y un JLDC promovido en la alcaldía Xochimilco.

En donde no se han resuelto

22

JUICIOS

por la elección de la Jefatura de Gobierno siguen pendientes.

1

IMPUGNACIÓN

de la alcaldesa Lía Limón sobre una elección de Estado no se ha resuelto.

casos es en lo correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno, por lo que siguen pendientes 22 asuntos.

Hace unos días, en sesión pública, los magistrados votaron a favor de desechar los juicios electorales 162, 202 y 269, promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino y Roberto Isaac García, respectivamente, que buscaban revo-

car el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el reparto de diputaciones plurinominales.

En esta misma sesión también se desechó el juicio electoral 268, impulsado por Morena, que buscaba la nulidad de la elección para la Diputación Migrante por presuntas irregularidades, y el juicio electoral 271, que intentaba echar abajo la elección en el Distrito 3, se desechó por extemporaneidad.

En tanto, el JLDC 119 no prosperó porque los argumentos de la parte actora se declararon inoperantes.

Una de las impugnaciones pendientes de resolverse es la que interpuso la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien acusa que se enfrentó a una elección de Estado.

“Dejar claro que no fue una elección limpia, fue una elección de Estado, fue una elección llena de irregularidades que en su momento denunciamos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin que el instituto resolviera en tiempo y forma, y que eso afectó la contienda. Buscamos establecer un precedente de defender de nuestra democracia porque sí siendo que fue una elección de Estado y así está establecido en la queja”, argumentó. ●



# Analizan si es viable el voto por voto para Cuauhtémoc

**Disputa.** El 7 de julio la Sala Regional del Tribunal Electoral en la capital frenó el primer conteo; la disputa es entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal

ARMANDO MARTÍNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México analiza emitir una sentencia sobre un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación frenara el primer "voto por voto" ordenado por el órgano electoral local.

Fuentes confirmaron a MILENIO que los magistrados del Tribunal capitalino analizan expedir otra determinación en atención a lo que determinó la Sala Regional sobre "emitir una nueva resolución fundada y motivada que determine si procede o no el recuento".

El pasado 7 de julio, la Sala Regional de CdMx frenó el "voto por voto" que ordenó el Tribunal Electoral capitalino en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, que estaba programado para ese domingo al mediodía.

La noche del 6 de julio, el Partido Acción Nacional impugnó, a 24 horas de que el Tribunal ordenara el recuento, y en 15 horas el órgano electoral resolvió el asunto.

El conteo "voto por voto" estaba previsto que se realizaría de manera "ininterrumpida" en las sedes distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de Ciudad de México, donde del total de 861 casillas instaladas se someterían a recuento de votos 735, omitiendo los votos de 126 que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó el 5 de julio un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, tras las elecciones del 2 de junio, que dieron como virtual ganadora a la abanderada de PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

## Elección cerrada

MILENIO reveló el pasado 6 de julio en su versión impresa que se vivió una elección cerrada en la demarcación, con una diferencia de 11 mil 422 votos de Alessandra Rojo de la Vega de PRI, PAN y PRD, sobre Catalina Monreal de Morena, PT y el Partido Verde.

En 66 de las 388 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc, la diferencia entre ambas coaliciones fue menor a 100 votos, por lo que dichas zonas serían clave en la búsqueda del control de la demarcación con más recursos del país.

En una revisión por los cómputos distritales se constató que, en 10 secciones electorales, la coalición Va por la Ciudad de México aventaja por solo 10 o menos votos a Morena y sus aliados.

Por ejemplo, en la sección 4889, que contó con las casillas B01 y C01, la diferencia es de solo un voto en favor de Alessandra Rojo de la Vega. En las secciones 4652, con una casilla, 4658 con tres casillas, y 4814 con una, la oposición solo aventaja por dos votos en cada sección.

Por su parte, en las secciones 4638, 4649, 4671, 4777, 4784 y 4901 que contaron con 13 casillas en su totalidad, la diferencia fue también de menos de 10 votos.

En 34 secciones electorales, la elección entre Catalina Monreal de Morena, PT y Verde, y Alessandra Rojo de la Vega, de PRI, PAN y PRD, fue de menos de 50 votos en las secciones 4903, 4677, 4678 y en 4725 la diferencia fue de menos de 15 votos.

En tanto, en otras 22 secciones, Morena buscará revertir la diferencia de menos de 100 votos entre las abanderadas, pues la ventaja en dichas zonas oscila entre los 97 y los 55 sufragios.



### Disputa calle por calle

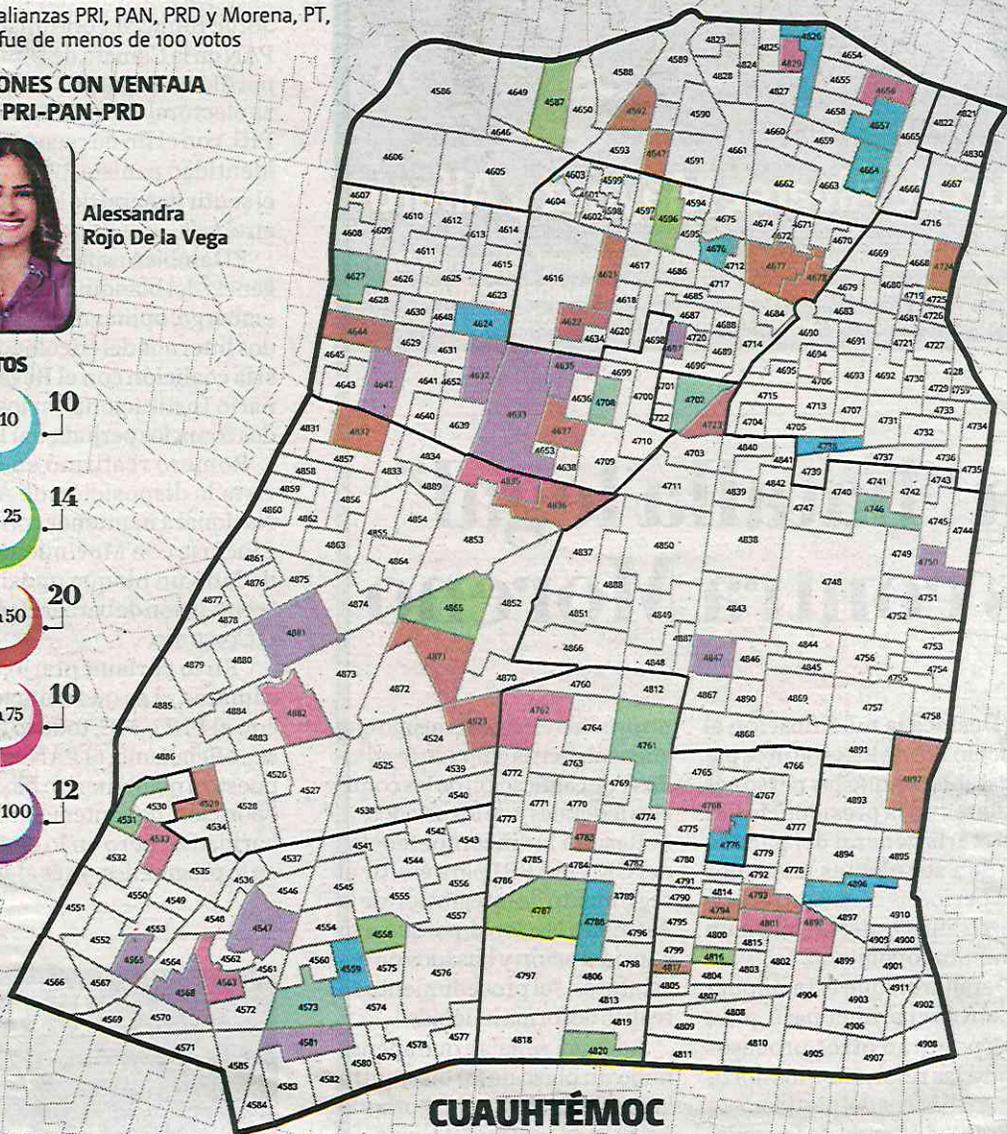
En 66 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc la diferencia entre las candidatas de las alianzas PRI, PAN, PRD y Morena, PT, PVEM fue de menos de 100 votos

#### SECCIONES CON VENTAJA PARA PRI-PAN-PRD



Alessandra Rojo De la Vega

#### VOTOS



CUAUHTÉMOC

FUENTE: INE - INFORMACIÓN: Rafael López - GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Pide INAI dar información

# Deberá INE abrir mapa de riesgos

Ordenan a Instituto  
entregar datos sobre  
zonas peligrosas  
durante elecciones

ALEJANDRO LEÓN

El actual proceso electoral que finalizará hasta que se resuelvan todas las impugnaciones, ha transcurrido sin que el Instituto Nacional Electoral (INE) transparente un mapa de riesgo en la CDMX.

El 10 de mayo, REFORMA solicitó este documento vía transparencia a la dependencia federal, así como conocer los focos rojos que

**Instituto Nacional  
de Acceso a  
la Información**

Por lo tanto, este Instituto (el INAI) estima que contrario a lo referido por el sujeto obligado (el INE), sí podría contar con expresión documental que dé atención a lo solicitado.

haya identificado en las campañas y los comicios que se llevaron a cabo en la Capital; además de las colonias y alcaldías con peligros para la instalación de casillas y para la presencia de autoridades.

Sin embargo, el Instituto respondió que no tiene atribuciones para contar con la información solicitada, incluso, pidió redirigir las preguntas a ministerios públicos e instituciones de seguridad pública.

Tras un recurso de revisión, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) revocó el 4 de julio la respuesta del INE, pues advirtió que el sujeto obligado no cumplió con el procedimiento de búsqueda.

También omitió pedir la información a áreas como la Presidencia del Consejo Local y la Secretaría Ejecutiva, las cuales tienen la facultad de administrar este tipo de datos.

El INAI recordó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó una sentencia en 2021, en la que le ordenó al INE realizar acciones preventivas para prevenir riesgos de violencia electoral en próximos procesos electorales locales y federales.

“Por lo tanto, este Instituto (el INAI) estima que contrario a lo referido por el sujeto obligado (el INE), sí podría contar con expresión documental que dé atención a lo solicitado.

“Pues con base en su Protocolo para Prevenir Factores de Riesgo en los Procesos Electorales, se deben elaborar estos documentos que pudieran dar cuenta de lo solicitado”, resolvió el Instituto de

Transparencia.

Con ello, ordenó al INE realizar una nueva búsqueda y le dio un plazo de 10 días para notificar la existencia o inexistencia de la información.

Xóchitl Pimienta, profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, destacó la aportación de un mapa de riesgo electoral, el cual, consideró, debe ser complementado con experiencias de otros países.

“Te da información justo para saber (...) si la gente está sintiéndose tranquila de ir a votar o no, dónde tendrías que poner más seguridad y, revisar, por ejemplo, qué prácticas hay en otros países.

“En España, por ejemplo, hay un policía afuera de cada casilla y es normal que la gente vea eso, porque puede haber disturbios, porque puede haber peleas, digo, allá no se roban las urnas ni nada, pero yo creo que no está mal”, explicó.

Ángel López, del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la misma casa de estudios, planteó que los mapas de riesgo no suelen ser abiertos a la ciudadanía.

“Son más bien como para prevenir las actividades o los riesgos, esos riesgos pueden ser de muchos tipos, pueden ser riesgos por violencia, riesgos por temas financieros, por temas de operación logística”, expresó.

Recordó que, en mesas de trabajo, las autoridades electorales mapean los riesgos junto con instituciones de seguridad; sin embargo, al no ser públicos los encuentros, se desconoce el alcance.



PARA COMICIOS EN CUAUHTÉMOC

## Investiga FISEL uso de recursos públicos

SE NIEGAN A SOLTAR LA CUAUHTÉMOC

# INVESTIGA FISEL EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS

Mientras que Catalina denunció diversas irregularidades durante la jornada electoral, Rojo de la Vega la acusó de usar influencias

12 cd

HÉCTOR QUEZADA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** — El pasado 10 de julio, elementos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FISEL) acudieron a las instalaciones de la alcaldía Cuauhtémoc con el fin de recuperar supuesta documentación relacionada con el uso de recursos públicos con fines electorales en los comicios pasados.

De acuerdo con la FISEL, durante la jornada electoral se iniciaron cinco carpetas de investigación por la comisión de delitos en materia electoral en la CDMX, de las cuales, tres de ellas ocurrieron en la alcaldía Cuauhtémoc donde la candidata de la oposición, Alessandra Rojo de la Vega, obtuvo el triunfo sobre la morenista, Catalina Monreal. Inclusive, el día de las elecciones, se denunció, por parte de Morena, actos de sabotaje, agresiones, intimidación, la operación de “casillas zapato” y la compra de votos, por lo que la dirigencia de Morena señaló que existen 223 expedientes

### ACTAS

Existen 223 expedientes sin computarse, así como 64 incidentes registrados por irregularidades, además de 138 actas ilegibles



Al menos 15 irregularidades habrían afectado a Monreal

sin computarse, así como 64 incidentes registrados por irregularidades, además de 138 actas ilegibles y 91 actas con sumas y conteos erróneos.

Del mismo modo, el partido precisó que son al menos 15 irregularidades que habrían afectado a Monreal, lo que generó la desconfianza de la militancia y, por lo tanto, se han negado a reconocer el resultado.

Por su parte, Rojo de la Vega señaló que estas acusaciones son falsas y acusó a la candidata morenista de usar las influencias de su padre, el senador,

Ricardo Monreal, en el Tribunal Electoral capitalino para que se realice un recuento de votos sin un argumento legal.

Además, el mismo 10 de julio, la Sala del Tribunal Electoral del PJJf desechó el recurso impuesto por el PRD ante la supuesta falta de imparcialidad del Magistrado del Tribunal Electoral capitalino, Armando Ambriz, quien, de acuerdo con el Sol Azteca, tiene una relación de amistad con los Monreal, sin embargo, la sala superior refirió que el trámite se realizó fuera de tiempo, por lo que fue rechazado.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



# Valor del mobiliario del Congreso local disminuye 3 mdp

**En 2023 activos del Poder Legislativo sumaban 11 millones 159 mil pesos, menor a los 14 millones 355 mil en 2022, según la Cuenta Pública presentada por la Tesorería interna**

OMAR DÍAZ

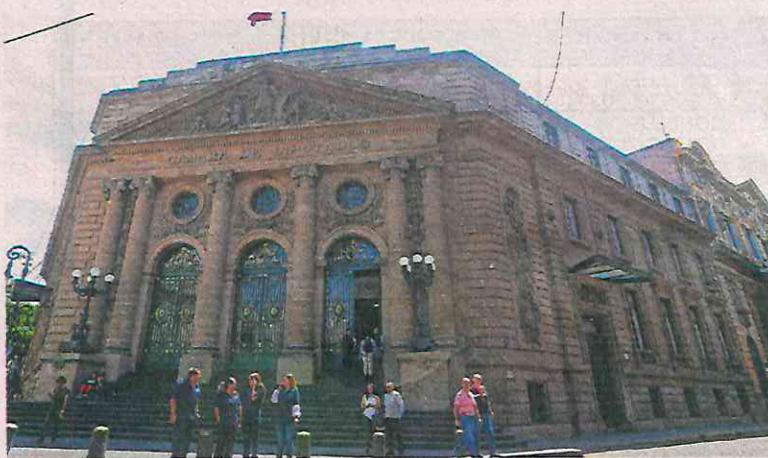
—metropoli@eluniversal.com.mx

Cada año el mobiliario, equipo y activos intangibles del Congreso de la Ciudad de México pierden su valor.

De acuerdo con la Cuenta Pública del Congreso capitalino, que este miércoles fue dada a conocer por la Tesorería interna, en 2022 el valor real de los equipos de cómputo, aparatos audiovisuales, muebles de oficina, automóviles, herramientas, maquinarias, equipo médico, aire acondicionado, cámaras de video y bienes artísticos del Poder Legislativo local era de 14 millones 355 mil 186 pesos.

No obstante, para 2023 debido a la depreciación y amortización acumulada de los años anteriores, el valor del mismo equipamiento fue de 11 millones 159 mil 115 pesos.

“Este rubro refleja el valor del mobiliario, equipo y activos intangibles propiedad del Congreso de la Ciudad de México, registrado contable-



Equipos de cómputo, aparatos audiovisuales, muebles, autos, herramientas del Congreso capitalino, entre otros, se deprecian cada año.

mente sobre la base de costo histórico de adquisición, menos su depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023, calculada por el método de línea recta”, se precisa en la Cuenta Pública.

Se detalla que el año pasado la suma de los bienes muebles era de 198

millones 935 mil 734 pesos y la de los activos intangibles, 32 millones 838 mil 153 pesos, es decir, un total de 231 millones 773 mil 887 pesos.

Sin embargo, de acuerdo con el documento, la depreciación y amortización acumulada fue de 220 millones 614 mil 772 pesos, es por



eso que el valor real es de únicamente 11.1 millones de pesos.

De acuerdo con el documento, la tasa de depreciación/amortización anual en los equipos de cómputo fue de 33%, al igual que la de las cámaras fotográficas y de video y de los equipos y aparatos audiovisuales.

A su vez, la tasa de depreciación anual de los vehículos es de 25%, y la del equipo médico y laboratorios de 20%.

Esta Cuenta Pública recuerda que en 2023 el Congreso de la Ciudad de México recibió mil 650 millones de pesos de presupuesto, y que en diciembre de ese año se le otorgaron recursos adicionales por 100 millones para complementar el pago de los egresos generados.

Del total de este presupuesto, mil 215 millones fueron para servicios personales; 374 millones para transferencias, asignaciones y subsidios; 129 millones para servicios generales; 18 millones para materiales y suministros; y cinco millones de pesos para depreciaciones, amortizaciones y otros gastos.

De igual forma, este reporte estipula que al 31 de diciembre de 2023, el Congreso de la Ciudad de México ha recibido diversas demandas laborales, por las cuales se ha creado un pasivo contingente considerando las obligaciones inmediatas por sentencias desfavorables.

“Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión asciende a 29 millones 467 mil 737 pesos y el monto pagado en el ejercicio 2023 por laudos condenatorios fue de 25 millones 771 mil 326 pesos. El Fondo Emergente Laboral se estableció para cubrir indemnizaciones y compensaciones de retiro, que por mandato judicial se cubren al personal y se integra por las estimaciones anuales de dichas obligaciones y por los rendimientos financieros de dicho fondo”, se precisa en la Cuenta Pública. ●



**MORENISTAS EN EL CONGRESO DE LA CDMX**

# Piden respetar libertad de San Pedro Mártir

12 cd

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la alcaldía Tlalpan a respetar el derecho a la autonomía y libre determinación del pueblo originario de San Pedro Mártir, Ejidos y sus Parajes Tecorrall y Tetenco, así como dar respuesta inmediata a las decenas de gestiones realizadas por la autoridad tradicional de este pueblo.

Además, se solicitó a la alcaldía realizar las gestiones correspondientes para devolver a la

brevidad el inmueble que históricamente se conoce como Subdelegación, donde la autoridad tradicional ejerce su trabajo administrativo y del cual fueron despojados desde el 8 de enero de este año.

En tribuna, el diputado morenista Carlos Cervantes informó que en los últimos años el pueblo originario de San Pedro Mártir ha enfrentado diversas adversidades referentes al respeto de su autoridad tradicional, bajo la figura del subdelegado. Indicó que actualmente el cargo lo ostenta Víctor Alberto Mar-



· Ha enfrentado diversas adversidades

## DEVOLVER

· Se solicitó a la alcaldía devolver el inmueble del que fueron despojados el 8 de enero

cos Fuentes, elegido mediante votaciones por casillas en su comunidad el día 16 de abril del 2023 y cuya función fue reconocida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, quien ha buscado colaborar con las autoridades locales para emprender diversas medidas en beneficio de su comunidad.

El punto de acuerdo fue propuesto por el legislador Héctor Díaz, también de Morena.



● Ayer, la **secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez**, se reunió con el **magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez**, donde presentaron ideas para coordinar acciones en favor de la paz y la justicia. **FRIDA VALENCIA**